

255736



255736

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

Don RAFAEL BLANCO ESCUDERO, residente en MADRID, calle
Antonio Leyva nº 24,

por

"PROCEDIMIENTO PARA FABRICACION DE ELEMENTOS ELASTICOS Y DE
REBUNDO PARA SOMNIBRO"

Inventor: El mismo solicitante, de nacionalidad española.

255736



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La presente invención se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo procedimiento de fabricación de somniers, provistos de elementos tensores y de refuerzo, los cuales son de aplicación a las telas metálicas conformadas en espiral, que constituyen los mismos.

Los citados refuerzos, objeto de esta invención, presentan innumerables ventajas sobre todos los conocidos hasta la fecha, por resolver de una manera perfecta y sencilla al mismo tiempo todos los problemas e inconvenientes que se suscitan en este tipo de elementos.

15.- El primero y más principal de ellos es el de evitar los ensordecimientos en la parte central de la tela e igualmente el que ésta se deforme en sus orillas.

20.- Siendo un problema derivado del anterior el conseguir estas condiciones, sin menoscabo del propio somnier, como hasta la fecha venía sucediendo, ya que los refuerzos conocidos son de aplicación a la parte posterior de la tela, y están constituidos a base de láminas y muelles espirales, las primeras de las cuales se rajan fácilmente con el uso, y las segundas rompen la tela.

25.- Por último, existe el problema de poder volver a tensar la tela metálica que constituye propiamente el somnier, cuando este por el prolongado uso, o el gran peso a soportar, se ha relajado de sí.

30.- En la invención que nos ocupa todos estos problemas están como hemos dicho resueltos de una forma perfecta, según se desprenderá de la descripción que se hace y cada una de sus partes se hace seguidamente, haciendo la debida referencia a los planos que de la misma se adjuntan.

255736



En dichos planos, se ha representado un sommier, realizado según la invención, y representa:

1.- Varilla de acero que constituye propiamente el refuerzo, la cual va introducida por el interior de la tela metálica (4).

5.- 2.- Pletina triangular para el enganche de las varillas (1) y del muelle suspensor (3).

3.- Muelle suspensor que va sujeto al armazón del sommier.

4.- Tela metálica fabricada en espiral por cuyo interior pasan las varillas (1).

10.- 5.- Ganchos de amarre del sommier al armazón del mismo.

La invención, está constituida por el hecho de introducir por el interior de las telas metálicas fabricadas en espiral, una serie de varillas de acero, las cuales se disponen paralelas y a espacios regulares; estando sustentadas en su parte exterior al sommier, por pletinas que a su vez están fijadas a muelles tensores.

15.- De esta manera, y en virtud del procedimiento descrito, totalmente inédito por cuanto a la fabricación de somniers se refiere, se consiguen las siguientes ventajas, hasta ahora no alcanzadas:

1ª.- Se evita el envolsamiento en la parte central de la tela.

20.- 2ª.- Igualmente se evita que la tela ceda o de de sí en sus orillas.

25.- 3ª.- Hasta la fecha todos los procedimientos que se venían empleando para reforzar las telas han fracasado; y han fracasado porque dichos refuerzos se colocaban siempre en la parte posterior de la tela, y porque además dichos refuerzos estaban constituidos por láminas y muelles espirales; de los cuales éstas rompían la tela, y aquéllas se rajaban por los agujeros que llevan en sus extremidades.

30.- 4ª.- Con el nuevo procedimiento de fabricación, objeto de la descripción que antecede, la tela no sufre jamás deterioro alguno, y además puede ser fácilmente tensada cuando por su mucho uso se haya

255736

